ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA
NIT: 890210948-7

FORMATO CONTROL DE DOCUMENTO DE PAGOS

Versión 02:
Código: F-PA-GJC-01

CONTRATISTA				CONTRATO N°
SANTOS YANET DUARTE CARDENAS				156 DE 2026
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO	05	DE	07	23/06/2026 – 22/07/2026

DOCUMENTOS	APLICA NO	APLICA SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
1. Control documental para pago de contratos.		X	Todos los pagos	Contratista
2. Informe de actividades		X	Todos los pagos	Contratista
3. Certificación Bancaria		X	Todos los pagos	Contratista
4. Factura original o Cuenta de Cobro (régimen simplificado)		X	Todos los pagos	Contratista
5. Planilla pagada seguridad social y soporte de transacción realizada ante la entidad bancaria.		X	Todos los pagos	Contratista
6. Original del pago de estampillas departamentales y soporte de pago.		X	Todos los pagos	Contratista
7. Formato de acta de pago y supervisión (2 copias)		X	Todos los pagos	Supervisor
8. Acta de liquidación	X		Liquidación de contrato	Supervisor

Recibido Oficina	Fecha de Recibido
S Hacienda Esq Semáforo I	19-08-26 – Mirce 28-03-2026.

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los cinco días hábiles después de radicada la cuenta en la secretaria de Hacienda (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite)

NOTA 3: Los pagos se harán mediante giro directo a la cuenta bancaria a nombre del contratista por medio de las plataformas electrónicas de los bancos autorizados por la entidad contratante.

NOTA 4: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 5: Se debe presentar dos copias del formato de acta de pago y supervisión, se debe presentar de manera física.

INFORME DE ACTIVIDADES No 05						
NOMBRE CONTRATISTA	SANTOS YANET DUARTE CARDENAS				**C.C. / NIT**	28.169.087
N° CONTRATO	156 DE 2026	**PERIODO EJECUCION**	**DESDE**	23/06/2026	**HASTA**	06/07/2026
OBJETO DEL CONTRATO						
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE DE ACUERDO A LA COMISARÁ DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE OIBA.						
NÚMERO DE PAGO	**05**			**DE:**	**07**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	**ANGELA ROCÍO GALINDO SÁNCHEZ COMISARIA DE FAMILIA**					

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO**	**EVIDENCIA**
1. Prestar servicio de acompañamiento para amparar bajo medidas de protección por parte de la autoridad administrativa para la atención integral y provisional en situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, brindándoles un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de derechos.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
2. Brindar espacios habitacionales dormitorios, baños, cocina para la ubicación de los niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso ofreciendo condiciones dignas de alojamiento en aspectos ambientales, de distribución, organización y aseo.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.

3. Prestar servicio de atención y cuidado indispensable para garantizar su desarrollo físico, moral, emocional y social.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
4. Prestar servicio de acompañamiento en evitar que los niños, niñas y adolescentes sean inmersos en cualquier situación de amenaza, vulneración o inobservancia de sus derechos que puedan afectar su salud física y emocional.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
5. Prestar servicio para permitir el seguimiento del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia, servidores del ICBF o demás personas autorizadas que intervengan en el proceso administrativo de restablecimientos de derechos por parte de la Entidad en la prestación del servicio público, en la atención brindada a los niños, niñas o adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
6. Prestar servicio de atención integral mediante un plan de trabajo que incluya atención a los niños, niñas y adolescentes en componentes de nutrición, salud, educación, pedagogía, recreación, deporte, cultura y atención psicosocial.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
7. Mantener informado a la Comisaría de familia y/o profesionales del equipo interdisciplinario (psicóloga y trabajadora social) acerca del estado general del niño, niña o adolescente o de forma	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que

inmediata en caso de presentarse cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio o ponga en riesgo la integridad física o emocional de los mismos.	de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
8. Entregar al niño, niña o adolescente en el momento en que la Comisaría de Familia o autoridades administrativas autorizadas lo ordene, con los respectivos documentos, soportes de atenciones (médica, nutricional. psicológica, educativa) que se hayan generado durante el tránsito por el hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
9. Prestar el servicio de acompañamiento en el suministro diario a los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio, el alojamiento, alimentación de tres (3) comidas principales y dos (2) comidas intermedias, acorde con el ciclo vital, desarrollo y condiciones nutricionales.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
10. Brindar un ambiente socio familiar, respetuoso con adecuadas relaciones familiares.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
11. Brindar una comunicación asertiva y acogimiento e inclusión como parte de la familia.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
12. Prestar la orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les resolver	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin

sus problemas sociales, individuales y/o colectivos	Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
13. Prestar el servicio de acuerdo a los casos que se presenten y ameriten la intervención mediante el hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
14. Prestar el servicio de forma inmediata y provisional en el hogar de paso con instalaciones locativas que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes del municipio de Oiba, Santander, que requieran del servicio en los procesos de restablecimiento de derechos y protección integral, situación de abandono y peligro, niños desamparados, maltratados por la violencia intrafamiliar, social y de bajos recursos económicos, bajo su cuidado.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
15. Brindarles actividades recreativas a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, según la necesidad.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
16. Brindarles, útiles de aseo personales y dotación de ropa a los niños, niñas y adolescentes bajo su Cuidado, según la necesidad.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún

		NNA en la modalidad de hogar de paso.
17. Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de hogares de paso del ICBF o las demás actividades que solicite la Comisaría de Familia del municipio de Oiba, con el fin de garantizar el máximo nivel de satisfacción de losi derechos de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo Medida de Protección en el Hogar de Paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.

Productos y/o Otros Anexos

Se hace entrega de las evidencias como anexos del informe de Actividades.
Cuenta de cobro.
Certificación bancaria.

SANTOS YANET DUARTE CARDENAS
CC 28.169.087 DE GUADALUPE
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES No 05						
NOMBRE CONTRATISTA	SANTOS YANET DUARTE CARDENAS				**C.C. / NIT**	28.169.087
N° CONTRATO	156 DE 2026	**PERIODO EJECUCION**	**DESDE**	07/07/2026	**HASTA**	22/07/2026
OBJETO DEL CONTRATO						
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE DE ACUERDO A LA COMISARÁ DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE OIBA.						
NÚMERO DE PAGO	**05**				**DE:**	**07**
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	**YULY ANDREA RINCÓN RODRIGUEZ COMISARIA DE FAMILIA**					

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO**	**EVIDENCIA**
1. Prestar servicio de acompañamiento para amparar bajo medidas de protección por parte de la autoridad administrativa para la atención integral y provisional en situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, brindándoles un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de derechos.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
2. Brindar espacios habitacionales dormitorios, baños, cocina para la ubicación de los niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso ofreciendo condiciones dignas de alojamiento en aspectos ambientales, de distribución, organización y aseo.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.

3. Prestar servicio de atención y cuidado indispensable para garantizar su desarrollo físico, moral, emocional y social.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
4. Prestar servicio de acompañamiento en evitar que los niños, niñas y adolescentes sean inmersos en cualquier situación de amenaza, vulneración o inobservancia de sus derechos que puedan afectar su salud física y emocional.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
5. Prestar servicio para permitir el seguimiento del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia, servidores del ICBF o demás personas autorizadas que intervengan en el proceso administrativo de restablecimientos de derechos por parte de la Entidad en la prestación del servicio público, en la atención brindada a los niños, niñas o adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
6. Prestar servicio de atención integral mediante un plan de trabajo que incluya atención a los niños, niñas y adolescentes en componentes de nutrición, salud, educación, pedagogía, recreación, deporte, cultura y atención psicosocial.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
7. Mantener informado a la Comisaría de familia y/o profesionales del equipo interdisciplinario (psicóloga y trabajadora social) acerca del estado general del niño, niña o adolescente o de forma	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que

inmediata en caso de presentarse cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio o ponga en riesgo la integridad física o emocional de los mismos.	de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
8. Entregar al niño, niña o adolescente en el momento en que la Comisaría de Familia o autoridades administrativas autorizadas lo ordene, con los respectivos documentos, soportes de atenciones (médica, nutricional. psicológica, educativa) que se hayan generado durante el tránsito por el hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
9. Prestar el servicio de acompañamiento en el suministro diario a los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio, el alojamiento, alimentación de tres (3) comidas principales y dos (2) comidas intermedias, acorde con el ciclo vital, desarrollo y condiciones nutricionales.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
10. Brindar un ambiente socio familiar, respetuoso con adecuadas relaciones familiares.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
11. Brindar una comunicación asertiva y acogimiento e inclusión como parte de la familia.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
12. Prestar la orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les resolver	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin

sus problemas sociales, individuales y/o colectivos	Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
13. Prestar el servicio de acuerdo a los casos que se presenten y ameriten la intervención mediante el hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
14. Prestar el servicio de forma inmediata y provisional en el hogar de paso con instalaciones locativas que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes del municipio de Oiba, Santander, que requieran del servicio en los procesos de restablecimiento de derechos y protección integral, situación de abandono y peligro, niños desamparados, maltratados por la violencia intrafamiliar, social y de bajos recursos económicos, bajo su cuidado.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
15. Brindarles actividades recreativas a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, según la necesidad.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.
16. Brindarles, útiles de aseo personales y dotación de ropa a los niños, niñas y adolescentes bajo su Cuidado, según la necesidad.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún

		NNA en la modalidad de hogar de paso.
17. Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de hogares de paso del ICBF o las demás actividades que solicite la Comisaría de Familia del municipio de Oiba, con el fin de garantizar el máximo nivel de satisfacción de losi derechos de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo Medida de Protección en el Hogar de Paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.	Durante este periodo, me mantuve disponible para la prestación del servicio; sin embargo, desde la Comisaria de Familia no se identificaron casos de vulneración de derechos que ameritan la ubicación de algún NNA en la modalidad de hogar de paso.

Productos y/o Otros Anexos

Se hace entrega de las evidencias como anexos del informe de Actividades.
Cuenta de cobro.
Estampilla Departamental con soporte de pago.
Planilla de Aportes al sistema de Seguridad Social Integral con soporte de pago.
Certificación bancaria.

Janeth Duarte C

SANTOS YANET DUARTE CARDENAS
CC 28.169.087 DE GUADALUPE
CONTRATISTA

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el compo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: DUARTE CARDENAS SANTOS YANET, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 28169087 de GUADALUPE, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-605-42-00910-2, fecha de apertura: 08/22/2011.

Se expide en OIBA, a los doce (12) dias del mes de febrero de 2025, con destino a: ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Banco Agrario de Colombia
Of. Oiba - S/der

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO No. 05
CONTRATO N° 156 DE FEBRERO 23 DEL 2026

ALCALDÍA DE OIBA SANTANDER
NIT. 890.210.948-7

DEBE A:

SANTOS YANETH DUARTE CARDENAS, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 28.169.087 de Guadalupe, domiciliado en la calle 07 # 9 - 68 Barrio La Feria. En el cumplimiento de las actividades contratadas y como lo detalla el informe de actividades No. 05 que tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE DE ACUERDO A LA COMISARÍA DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE OIBA"**, por el periodo comprendido entre el 23 de JUNIO de 2026 y el 22 de JULIO de 2026, el valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000.00).**

El cual autorizo sean girados a la cuenta que describo a continuación

TIPO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
Ahorros	460542009102	BANCO AGRARIO

Janeth Duarte C.

SANTOS YANET DUARTE CARDENAS
C.C. No. 28.169.087 de GUADALUPE
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28169087
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANTOS YANET DUERTE CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 7 A 11 58	TELÉFONO:	7173458
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**5169205267**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO:	2026	

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/08/19	28	$ 10.700	$ 519.000
2026/08/20	29	$ 11.100	$ 519.400
2026/08/21	30	$ 11.600	$ 519.900
2026/08/24	33	$ 12.800	$ 521.100
2026/08/25	34	$ 13.100	$ 521.400
2026/08/26	35	$ 13.500	$ 521.800

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

TOTAL POR PAGAR: $ 519.000

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Planilla Asist
Fecha: 19/08/2026 Hora: 10:24:39
Jornada: Normal
Oficina: 0490
Terminal: CJ0490W101
Usuario: CD6
No.de planilla / PIN: 5169205267
Periodo Liquidado: 2026/06
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $519,000.00
Costo Transaccion: $0.00
No Transaccion: 716907
Quien Realiza la Transaccion
Tipo Id: CC
Numero ID: 28169087
Transaccion exitosa en linea:
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

N:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28169087
OCIAL:			SANTOS YANET DUERTE CARDENAS
	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
	CR 7 A 11 58	TELÉFONO:	7173458
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FACIÓN:	ÚNICO		
RADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5169205267			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			28				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0300716907

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 280.200	$ 5.900	$ 286.100
									$ 280.200	**$ 5.900**	**$ 286.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 218.900	$ 4.600	$ 0	$ 223.500
												$ 218.900	**$ 4.600**	**$ 0**	**$ 223.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 200	$ 0	$ 9.400
								$ 9.200	**$ 200**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: RES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COV	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
AS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										SALUD						ARP						PARAFISCALES						
ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	28169087	$ 9.200	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 519.000

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600528246

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$40.000
PRO UIS	$40.000

Total a Pagar $80.000

Fecha de Expedición 2026/08/19 **Fecha Limite de Pago** 2026/08/25

Con destino a: **Alcaldia de Oiba**

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 28169087

Nombre SANTOS YANETH DUARTE CARDENAS

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600528246(3900)00000000080000(96)20260825

VALOR TOTAL CONTRATO	14.000.000
FECHA CONTRATO	23/02/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	5
VALOR BASE	2.000.000
NRO. CONTRATO	156

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 19 AGO 2026 0490 PROCESADO

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600528246

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldia de Oiba**

Tipo de Doc. C.C. Número: 28169087
Nombre: SANTOS YANETH DUARTE CARDENAS
Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	14.000.000
FECHA CONTRATO	23/02/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	5
VALOR BASE	2.000.000
NRO. CONTRATO	156

PRO HOSPITAL	$40.000
PRO UIS	$40.000

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 19 AGO 2026 0490 PROCESADO

Total a Pagar $80.000

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS-156- 2026			
CONTRATISTA:	SANTOS YANET DUARTE CARDENAS		
C.C. o NIT:	28.169.087		
SUPERVISOR	ANGELA ROCÍO GALINDO SÁNCHEZ		
CARGO	COMISARIA DE FAMILIA		
FECHA DE INICIO	23/02/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	26/09/2026
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE DE CUERDO CON LA COMISARÍA DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE OIBA.			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No dé cuenta de cobro	05	Periodo a cobrar	23-06-2026	06-07-2026	Acta:	Parcial:	x
						Final:	
CDP No.	202601220004		RP No.	202602230002			
NOMBRE DEL RUBRO	2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y 2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y r		NOMBRE DE LA FUENTE	1.2.1.0.00 REPR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			
FECHA	22/01/2026		FECHA	23/02/2026			
CDP Adicional No.			RP Adicional No.				
FECHA			FECHA				
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 933.333.33	VALOR EN LETRAS:	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTE Y TRES CENTAVOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.000.000	Valor acta parcial No 04	$1.266.666.67	Valor acta parcial No 7	

Adición (si lo hay)	0	**Valor acta parcial No 04**	$733.333.33	**Valor acta parcial No 7**	
Valor acta parcial No 01	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**	$933.333.33	**Valor acta parcial No 8**	
Valor acta parcial No 02	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**		**Valor acta parcial No 9**	
Valor acta parcial No 03	$2.000.000	**Valor acta parcial No 06**		**Saldo (valor pendiente para pago)**	**$5.066.666,67**

III, ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	**ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
1	Prestar servicio de acompañamiento para amparar bajo medidas de protección por parte de la autoridad administrativa para la atención integral y provisional en situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, brindándoles un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de derechos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.
2	Brindar espacios habitacionales dormitorios, baños, cocina para la ubicación de los niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso ofreciendo condiciones dignas de alojamiento en aspectos ambientales, de distribución, organización y aseo.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
3	Prestar servicio de atención y cuidado indispensable para garantizar su desarrollo físico, moral, emocional y social.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
4	Prestar servicio de acompañamiento en evitar que los niños, niñas y adolescentes sean inmersos en cualquier situación de amenaza, vulneración o inobservancia de sus derechos que puedan afectar su salud física y emocional.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

		mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
5	Prestar servicio para permitir el seguimiento del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia, servidores del ICBF o demás personas autorizadas que intervengan en el proceso administrativo de restablecimientos de derechos por parte de la Entidad en la prestación del servicio público, en la atención brindada a los niños, niñas o adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
6	Prestar servicio de atención integral mediante un plan de trabajo que incluya atención a los niños, niñas y adolescentes en componentes de nutrición, salud, educación, pedagogía, recreación, deporte, cultura y atención psicosocial.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
7	Mantener informado a la Comisaría de familia y/o profesionales del equipo interdisciplinario (psicóloga y trabajadora social) acerca del estado general del niño, niña o adolescente o de forma inmediata en caso de presentarse cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio o ponga en riesgo la integridad física o emocional de los mismos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
8	Entregar al niño, niña o adolescente en el momento en que la Comisaría de Familia o autoridades administrativas autorizadas lo ordene, con los respectivos documentos, soportes de atenciones (médica, nutricional. psicológica, educativa) que se hayan generado durante el tránsito por el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
9	Prestar el servicio de acompañamiento en el suministro diario a los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio, el alojamiento, alimentación de tres (3) comidas principales y dos (2) comidas intermedias, acorde con el ciclo	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

	vital, desarrollo y condiciones nutricionales.	mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
10	Brindar un ambiente socio familiar, respetuoso con adecuadas relaciones familiares.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio. .	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
11	Brindar una comunicación asertiva y acogimiento e inclusión como parte de la familia.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
12	Prestar la orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
13	Prestar el servicio de acuerdo con los casos que se presenten y ameriten la intervención mediante el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
14	Prestar el servicio de forma inmediata y provisional en el hogar de paso con instalaciones locativas que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes del municipio de Oiba, Santander, que requieran del servicio en los procesos de restablecimiento de derechos y protección integral, situación de abandono y peligro, niños desamparados, maltratados por la violencia intrafamiliar, social y de bajos recursos económicos, bajo su cuidado.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

15	Brindarles actividades recreativas a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
16	Brindarles, útiles de aseo personales y dotación de ropa a los niños, niñas y adolescentes bajo su Cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
17	Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de hogares de paso del ICBF o las demás actividades que solicite la Comisaría de Familia del municipio de Oiba, con el fin de garantizar el máximo nivel de satisfacción de los derechos de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo Medida de Protección en el Hogar de Paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA		**FECHA DE PAGO**		**VALOR PAGADO**	

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
VR. SENA		VR. ICBF		VR. CCF	
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES					
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA				CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales.
1. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI		NO	x	
2. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI	x	NO		
3. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	x	
4. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	x	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

5. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	x	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	x	
c.	Dependientes	SI		NO	x	**Valor Mensual:** $_____

La presente certificación se expide a los 06 días del mes de julio de 2026.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 05 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

ANGELA ROCÍO GALINDO SÁNCHEZ
COMISARIO DE FAMILIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ:

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS-156- 2026			
CONTRATISTA:	SANTOS YANET DUARTE CARDENAS		
C.C. o NIT:	28.169.087		
SUPERVISOR	ANGELA ROCÍO GALINDO SÁNCHEZ		
CARGO	COMISARIA DE FAMILIA		
FECHA DE INICIO	23/02/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	26/09/2026
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE DE CUERDO CON LA COMISARÍA DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE OIBA.			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No dé cuenta de cobro	05	Periodo a cobrar	23-06-2026	06-07-2026	Acta:	Parcial:	x
						Final:	

CDP No.	202601220004	RP No.	202602230002
NOMBRE DEL RUBRO	2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y 2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y r	NOMBRE DE LA FUENTE	1.2.1.0.00 REPR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
FECHA	22/01/2026	FECHA	23/02/2026
CDP Adicional No.		RP Adicional No.	
FECHA		FECHA	
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 933.333.33	VALOR EN LETRAS:	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTE Y TRES CENTAVOS M/CTE

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.000.000	Valor acta parcial No 04	$1.266.666.67	Valor acta parcial No 7	

Adición (si lo hay)	0	**Valor acta parcial No 04**	$733.333.33	**Valor acta parcial No 7**	
Valor acta parcial No 01	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**	$933.333.33	**Valor acta parcial No 8**	
Valor acta parcial No 02	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**		**Valor acta parcial No 9**	
Valor acta parcial No 03	$2.000.000	**Valor acta parcial No 06**		**Saldo (valor pendiente para pago)**	**$5.066.666,67**

III, ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	**ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
1	Prestar servicio de acompañamiento para amparar bajo medidas de protección por parte de la autoridad administrativa para la atención integral y provisional en situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, brindándoles un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de derechos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.
2	Brindar espacios habitacionales dormitorios, baños, cocina para la ubicación de los niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso ofreciendo condiciones dignas de alojamiento en aspectos ambientales, de distribución, organización y aseo.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
3	Prestar servicio de atención y cuidado indispensable para garantizar su desarrollo físico, moral, emocional y social.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
4	Prestar servicio de acompañamiento en evitar que los niños, niñas y adolescentes sean inmersos en cualquier situación de amenaza, vulneración o inobservancia de sus derechos que puedan afectar su salud física y emocional.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

		mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
5	Prestar servicio para permitir el seguimiento del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia, servidores del ICBF o demás personas autorizadas que intervengan en el proceso administrativo de restablecimientos de derechos por parte de la Entidad en la prestación del servicio público, en la atención brindada a los niños, niñas o adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
6	Prestar servicio de atención integral mediante un plan de trabajo que incluya atención a los niños, niñas y adolescentes en componentes de nutrición, salud, educación, pedagogía, recreación, deporte, cultura y atención psicosocial.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
7	Mantener informado a la Comisaría de familia y/o profesionales del equipo interdisciplinario (psicóloga y trabajadora social) acerca del estado general del niño, niña o adolescente o de forma inmediata en caso de presentarse cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio o ponga en riesgo la integridad física o emocional de los mismos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
8	Entregar al niño, niña o adolescente en el momento en que la Comisaría de Familia o autoridades administrativas autorizadas lo ordene, con los respectivos documentos, soportes de atenciones (médica, nutricional. psicológica, educativa) que se hayan generado durante el tránsito por el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
9	Prestar el servicio de acompañamiento en el suministro diario a los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio, el alojamiento, alimentación de tres (3) comidas principales y dos (2) comidas intermedias, acorde con el ciclo	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

	vital, desarrollo y condiciones nutricionales.	mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
10	Brindar un ambiente socio familiar, respetuoso con adecuadas relaciones familiares.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio. .	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
11	Brindar una comunicación asertiva y acogimiento e inclusión como parte de la familia.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
12	Prestar la orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
13	Prestar el servicio de acuerdo con los casos que se presenten y ameriten la intervención mediante el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
14	Prestar el servicio de forma inmediata y provisional en el hogar de paso con instalaciones locativas que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes del municipio de Oiba, Santander, que requieran del servicio en los procesos de restablecimiento de derechos y protección integral, situación de abandono y peligro, niños desamparados, maltratados por la violencia intrafamiliar, social y de bajos recursos económicos, bajo su cuidado.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

15	Brindarles actividades recreativas a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
16	Brindarles, útiles de aseo personales y dotación de ropa a los niños, niñas y adolescentes bajo su Cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
17	Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de hogares de paso del ICBF o las demás actividades que solicite la Comisaría de Familia del municipio de Oiba, con el fin de garantizar el máximo nivel de satisfacción de los derechos de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo Medida de Protección en el Hogar de Paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA		**FECHA DE PAGO**		**VALOR PAGADO**	

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
VR. SENA		VR. ICBF		VR. CCF	
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES					
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA				CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					**Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales.**
1. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI		NO	x	
2. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI	x	NO		
3. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	x	
4. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	x	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

5. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	x	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	x	
c.	Dependientes	SI		NO	x	**Valor Mensual:** $_____

La presente certificación se expide a los 06 días del mes de julio de 2026.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 05 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

ANGELA ROCÍO GALINDO SÁNCHEZ
COMISARIO DE FAMILIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ: Mike



angela rocio galindo

to me

It looks like this message is in Spanish

Translate to English

Buenas días señora JANET anexo envío el acta firmada, recalcando la fecha que la firmo el documento mencionado es en la tarde del

Quedo atento a sus sugerencias y/o observaciones

Cordialmente

ANGELA ROCIO GALINDO SANCHEZ

3112048629

One attachment • Scanned by Gmail Add to Drive

acta de pago y s...

Reply Forward

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS-156- 2026			
BENEFICIARIO:	SANTOS YANET DUARTE CARDENAS		
C.C. o NIT:	28.169.087		
SUPERVISOR	YULY ANDREA RINCÓN RODRIGUEZ		
CARGO	COMISARIA DE FAMILIA		
FECHA DE INICIO	23/02/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	26/09/2026
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE DE CUERDO CON LA COMISARÍA DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE OIBA.			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No dé cuenta de cobro	05	Periodo a cobrar	07-07-2026	22-07-2026	Acta:	Parcial:	x
						Final:	
CDP No.	202601220004		RP No.	202602230002			
NOMBRE DEL RUBRO	2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y 2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y r		NOMBRE DE LA FUENTE	1.2.1.0.00 REPR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			
FECHA	22/01/2026		FECHA	23/02/2026			
CDP Adicional No.			RP Adicional No.				
FECHA			FECHA				
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$1.066.666.67	VALOR EN LETRAS:	UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.000.000	Valor acta parcial No 04	$1.266.666.67	Valor acta parcial No 7	

Adición (si lo hay)	0	**Valor acta parcial No 04**	$733.333.33	**Valor acta parcial No 8**	
Valor acta parcial No 01	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**	$933.333.33	**Valor acta parcial No 9**	
Valor acta parcial No 02	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**	$1.066.666.67	**Valor acta parcial No 10**	
Valor acta parcial No 03	$2.000.000	**Valor acta parcial No 06**		**Saldo (valor pendiente para pago)**	**$4.000.000**

III, ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	**ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
1	Prestar servicio de acompañamiento para amparar bajo medidas de protección por parte de la autoridad administrativa para la atención integral y provisional en situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, brindándoles un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de derechos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.
2	Brindar espacios habitacionales dormitorios, baños, cocina para la ubicación de los niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso ofreciendo condiciones dignas de alojamiento en aspectos ambientales, de distribución, organización y aseo.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
3	Prestar servicio de atención y cuidado indispensable para garantizar su desarrollo físico, moral, emocional y social.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
4	Prestar servicio de acompañamiento en evitar que los niños, niñas y adolescentes sean inmersos en cualquier situación de amenaza, vulneración o inobservancia de sus derechos que puedan afectar su salud física y emocional.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

		mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
5	Prestar servicio para permitir el seguimiento del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia, servidores del ICBF o demás personas autorizadas que intervengan en el proceso administrativo de restablecimientos de derechos por parte de la Entidad en la prestación del servicio público, en la atención brindada a los niños, niñas o adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
6	Prestar servicio de atención integral mediante un plan de trabajo que incluya atención a los niños, niñas y adolescentes en componentes de nutrición, salud, educación, pedagogía, recreación, deporte, cultura y atención psicosocial.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
7	Mantener informado a la Comisaría de familia y/o profesionales del equipo interdisciplinario (psicóloga y trabajadora social) acerca del estado general del niño, niña o adolescente o de forma inmediata en caso de presentarse cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio o ponga en riesgo la integridad física o emocional de los mismos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
8	Entregar al niño, niña o adolescente en el momento en que la Comisaría de Familia o autoridades administrativas autorizadas lo ordene, con los respectivos documentos, soportes de atenciones (médica, nutricional. psicológica, educativa) que se hayan generado durante el tránsito por el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
9	Prestar el servicio de acompañamiento en el suministro diario a los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio, el alojamiento, alimentación de tres (3) comidas principales y dos (2) comidas intermedias, acorde con el ciclo	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

	vital, desarrollo y condiciones nutricionales.	mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
10	Brindar un ambiente socio familiar, respetuoso con adecuadas relaciones familiares.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio. .	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
11	Brindar una comunicación asertiva y acogimiento e inclusión como parte de la familia.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
12	Prestar la orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
13	Prestar el servicio de acuerdo con los casos que se presenten y ameriten la intervención mediante el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
14	Prestar el servicio de forma inmediata y provisional en el hogar de paso con instalaciones locativas que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes del municipio de Oiba, Santander, que requieran del servicio en los procesos de restablecimiento de derechos y protección integral, situación de abandono y peligro, niños desamparados, maltratados por la violencia intrafamiliar, social y de bajos recursos económicos, bajo su cuidado.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

15	Brindarles actividades recreativas a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
16	Brindarles, útiles de aseo personales y dotación de ropa a los niños, niñas y adolescentes bajo su Cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
17	Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de hogares de paso del ICBF o las demás actividades que solicite la Comisaría de Familia del municipio de Oiba, con el fin de garantizar el máximo nivel de satisfacción de los derechos de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo Medida de Protección en el Hogar de Paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA	2502600528246	FECHA DE PAGO	19 / 08 / 2026	VALOR PAGADO	$80.000

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
5169205267	junio	19 / 08 / 2026	$223.500	$286.100	$9.400
VR. SENA		VR. ICBF		VR. CCF	
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				$519.000	
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA				CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.
1. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI		NO	x	
2. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI	x	NO		
3. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	x	
4. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	x	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

5. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	x	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	x	
c.	Dependientes	SI		NO	x	**Valor Mensual:** $_____

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de agosto de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 05 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

YULY ANDREA RINCON RODRIGUEZ
COMISARIA DE FAMILIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ: MFC

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS-156- 2026			
BENEFICIARIO:	SANTOS YANET DUARTE CARDENAS		
C.C. o NIT:	28.169.087		
SUPERVISOR	YULY ANDREA RINCÓN RODRIGUEZ		
CARGO	COMISARIA DE FAMILIA		
FECHA DE INICIO	**23/02/2026**	FECHA DE TERMINACIÓN	**26/09/2026**
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE DE CUERDO CON LA COMISARÍA DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE OIBA.			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No dé cuenta de cobro	05	Periodo a cobrar	07-07-2026	22-07-2026	Acta:	Parcial:	x
						Final:	
CDP No.	202601220004		RP No.	202602230002			
NOMBRE DEL RUBRO	2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y 2.3.2.02.02.007.41.02.038 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y r		NOMBRE DE LA FUENTE	1.2.1.0.00 REPR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			
FECHA	22/01/2026		FECHA	23/02/2026			
CDP Adicional No.			RP Adicional No.				
FECHA			FECHA				
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$1.066.666.67	VALOR EN LETRAS:	UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.000.000	Valor acta parcial No 04	$1.266.666.67	Valor acta parcial No 7	

Adición (si lo hay)	0	**Valor acta parcial No 04**	$733.333.33	**Valor acta parcial No 8**	
Valor acta parcial No 01	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**	$933.333.33	**Valor acta parcial No 9**	
Valor acta parcial No 02	$2.000.000	**Valor acta parcial No 05**	$1.066.666.67	**Valor acta parcial No 10**	
Valor acta parcial No 03	$2.000.000	**Valor acta parcial No 06**		**Saldo (valor pendiente para pago)**	**$4.000.000**

III, ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	**ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
1	Prestar servicio de acompañamiento para amparar bajo medidas de protección por parte de la autoridad administrativa para la atención integral y provisional en situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, brindándoles un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de derechos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.
2	Brindar espacios habitacionales dormitorios, baños, cocina para la ubicación de los niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso ofreciendo condiciones dignas de alojamiento en aspectos ambientales, de distribución, organización y aseo.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
3	Prestar servicio de atención y cuidado indispensable para garantizar su desarrollo físico, moral, emocional y social.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
4	Prestar servicio de acompañamiento en evitar que los niños, niñas y adolescentes sean inmersos en cualquier situación de amenaza, vulneración o inobservancia de sus derechos que puedan afectar su salud física y emocional.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

		mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
5	Prestar servicio para permitir el seguimiento del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia, servidores del ICBF o demás personas autorizadas que intervengan en el proceso administrativo de restablecimientos de derechos por parte de la Entidad en la prestación del servicio público, en la atención brindada a los niños, niñas o adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
6	Prestar servicio de atención integral mediante un plan de trabajo que incluya atención a los niños, niñas y adolescentes en componentes de nutrición, salud, educación, pedagogía, recreación, deporte, cultura y atención psicosocial.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
7	Mantener informado a la Comisaría de familia y/o profesionales del equipo interdisciplinario (psicóloga y trabajadora social) acerca del estado general del niño, niña o adolescente o de forma inmediata en caso de presentarse cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio o ponga en riesgo la integridad física o emocional de los mismos.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
8	Entregar al niño, niña o adolescente en el momento en que la Comisaría de Familia o autoridades administrativas autorizadas lo ordene, con los respectivos documentos, soportes de atenciones (médica, nutricional. psicológica, educativa) que se hayan generado durante el tránsito por el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
9	Prestar el servicio de acompañamiento en el suministro diario a los niños, niñas y adolescentes que requieran del servicio, el alojamiento, alimentación de tres (3) comidas principales y dos (2) comidas intermedias, acorde con el ciclo	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

	vital, desarrollo y condiciones nutricionales.	mantuvo disponible para la prestación del servicio.	
10	Brindar un ambiente socio familiar, respetuoso con adecuadas relaciones familiares.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio. .	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
11	Brindar una comunicación asertiva y acogimiento e inclusión como parte de la familia.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
12	Prestar la orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
13	Prestar el servicio de acuerdo con los casos que se presenten y ameriten la intervención mediante el hogar de paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
14	Prestar el servicio de forma inmediata y provisional en el hogar de paso con instalaciones locativas que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes del municipio de Oiba, Santander, que requieran del servicio en los procesos de restablecimiento de derechos y protección integral, situación de abandono y peligro, niños desamparados, maltratados por la violencia intrafamiliar, social y de bajos recursos económicos, bajo su cuidado.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

15	Brindarles actividades recreativas a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
16	Brindarles, útiles de aseo personales y dotación de ropa a los niños, niñas y adolescentes bajo su Cuidado, según la necesidad.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio
17	Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de hogares de paso del ICBF o las demás actividades que solicite la Comisaría de Familia del municipio de Oiba, con el fin de garantizar el máximo nivel de satisfacción de los derechos de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo Medida de Protección en el Hogar de Paso.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio.	Se evidencia en el informe de actividades que el contratista se mantuvo disponible para la prestación del servicio

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA	**2502600528246**	**FECHA DE PAGO**	**19 / 08 / 2026**	**VALOR PAGADO**	**$80.000**

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
5169205267	junio	19 / 08 / 2026	$223.500	$286.100	$9.400
VR. SENA		VR. ICBF		VR. CCF	
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				$519.000	
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA				CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					**Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.**
1. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI		NO	x	
2. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI	x	NO		
3. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	x	
4. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	x	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

5. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	x	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	x	
c.	Dependientes	SI		NO	x	**Valor Mensual:** $_____

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de agosto de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 05 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

YULY ANDREA RINCON RODRIGUEZ
COMISARIA DE FAMILIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ: Mike

Oiba, Santander, 19 de agosto de 2026

Doctora:
MARIA ELVIRA SILVA RUIZ
Secretaria de Hacienda (E)
Alcaldía de Oiba – Santander

REF: DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Cordial saludo,

Yo, **SANTOS YANET DUARTE CARDENAS,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 28.169.087 expedida en el Guadalupe – Santander, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del Acta de Pago Parcial No. 05 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 156 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, QUE DE ACUERDO A LA COMISARÍA DE FAMILIA SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE OIBA**, CERTIFICO que:

- Soy persona natural residente en el país. **SI (X) NO ( )**

- En mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y gastos, y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET. **SI ( ) NO (X)**

- La depuración en el cálculo de la retención deberá realizarse a través de "pagos mensualizados". Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada." (Parágrafo 2 art.383 E.T.). **SI (X) NO ( )**
- Certifico bajo gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligados al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales corresponden a los ingresos provenientes del contrato. **SI (X) NO ( )**
- Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

Por lo anteriormente expuesto, muy respetuosamente les solicito que me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto sobre la Renta para las rentas de la cedula de rentas de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario.

De conformidad con el Decreto No. 522 del año 2003, acepto la información antes descrita.

Atentamente,

Janeth Duarte C.

SANTOS YANET DUARTE CARDENAS
C.C. 28.169.087 Expedida en Guadalupe - Santander
Contratista